Gobernación del Cauca	ACTA DE INICIO	Código: : F-AB-06 Versión: 1.0 Página : 1 de 1

CONTRATANTE	**DEPARTAMENTO DEL CAUCA**		
No. DE CONTRATO	**2139-2018**		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**TREINTA Y SEIS MILLONES ($36.000.000)**		
PLAZO DEL CONTRATO	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**		
CONTRATISTA	MARIA DEL CARMEN PALOMINO SAENZ		
No. DE IDENTIFICACIÓN	34.532.738	**EXPEDIDA EN**	POPAYÁN
INTERVENTOR	JULIAN ANDRES MUÑOZ IMBACHI		
NIVEL PROFESIONAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	**DESPACHO**	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

OBJETO DEL CONTRATO

"SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y SERVICIOS DE TALLER PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS DEL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN RUTINARIA DE LA RED VIAL SECUNDARIA DEPARTAMENTAL CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA"

En Popayán, a los **dieciséis (16)** días del mes de **octubre** de 2018, se reunieron: El Señor **JULIAN ANDRES MUÑOZ IMBACHI** supervisor por parte del Departamento y la Señora **MARIA DEL CARMEN PALOMINO SAENZ** como contratista, con el propósito de elaborar y suscribir la presente ACTA DE INICIO, momento a partir del cual, por parte del contratista se da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual. Por parte del supervisor se deja constancia que a la fecha se han cumplido las actividades relacionadas con la legalización del contrato tales como:

1. Póliza No. 435-47-994000033964; 435-47-994000008320
2. Certificado de aprobación de póliza (SI)
3. Recibo pago publicación Gaceta Oficial. N.A.
4. Registro Presupuestal 8342 del 10 de octubre de 2018
5. Recibo pago estampilla. Estampillas SI (X) NO ().

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

FIRMA INTERVENTOR y/o SUPERVISOR	FIRMA CONTRATISTA
Ing. JULIAN ANDRES MUÑOZ IMBACHI	MARÍA DEL CARMEN PALOMINO SÁENZ

Oficina: Secretaria de Infraestructura
Carrera 6ª calle 22N contiguo al Estadio – Popayán.
Tel8234206 Fax: 8235952
e-mail: sinfraestructura@cauca.gov.co

Cauca Territorio-Paz

Scanned by CamScanner

Gobernación del Cauca
República de Colombia

21392018

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

"SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y SERVICIOS DE TALLER PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS DEL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN RUTINARIA DE LA RED VIAL SECUNDARIA DEPARTAMENTAL CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA".

Popayán, 19 SET 2018

Señora:
MARIA DEL CARMEN PALOMINO SAENZ
C.C No. 34.532.738
Propietaria establecimiento: Comerca - Comercializadora Mercantil del Cauca
Dirección: carrera 9 No. 24N-80 LC Nro 10
Teléfono: 8234350
Email: comercamcp@hotmail.com
Popayán - Cauca

ASUNTO: Aceptación de la oferta presentada para el proceso de Mínima Cuantía No. DC-SI-MC-C4-051-2018.

EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, se complace en informarle que la oferta presentada por usted el día 21 de septiembre de 2018, para el "SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y SERVICIOS DE TALLER PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS DEL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN RUTINARIA DE LA RED VIAL SECUNDARIA DEPARTAMENTAL CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA", es aceptada, teniendo en cuenta que cumplió con las condiciones y documentos establecidos en la invitación pública del proceso de mínima cuantía de conformidad con el informe de evaluación realizada por el comité de evaluación designado para tal efecto y la certificación de la Secretaria de Infraestructura de fecha 24 de septiembre de 2018, la cual certifica que se acoge íntegramente a la evaluación realizada por el comité. Así mismo se le informa que para todos los efectos jurídicos la presente aceptación junto con la oferta por usted presentada constituye el contrato celebrado y se identificará de la siguiente manera: **1. OBJETO:** "SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y SERVICIOS DE TALLER PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS DEL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN RUTINARIA DE

Scanned by CamScanner

21392018

LA RED VIAL SECUNDARIA DEPARTAMENTAL CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA". **2. CONTRATISTA. MARIA DEL CARMEN PALOMINO SAENZ,** con Cedula de Ciudadanía No. 34.532.738 de Popayán, en calidad de propietaria del establecimiento comercial denominado COMERCA – COMERCIALIZADORA MERCANTIL DEL CAUCA – NIT 34532738-3. **3.- DOMICILIO DEL CONTRATISTA:** Carrera 9 # 24N-80 LC Nro 10, Email: comercamcp@hotmail.com Popayán – Cauca. **4. PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo para la ejecución total del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2018, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, expedición del registro presupuestal, legalización y suscripción del acta de inicio debidamente suscrita por el supervisor y el futuro contratista. **5. VALOR:** TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($36.000.000), CON UN PORCENTAJE DE DESCUENTO DEL 13.50 %. **6. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** El certificado de disponibilidad presupuestal que soporta económicamente la invitación pública es el No. 4103 del 13 de agosto de 2018, certificado expedido por la Secretaría de Hacienda del Departamento. **7. FORMA DE PAGO:** EL DEPARTAMENTO pagará a EL CONTRATISTA el valor de este contrato, así: Se cancelará a la presentación de factura y la generación de la respectiva acta recibo a satisfacción y de pago parcial, previa revisión y aceptación por el supervisor designado por el departamento. **8. GARANTÍAS.** EL CONTRATISTA se debe constituir a favor de EL DEPARTAMENTO, en una Compañía de Seguros legalmente establecida en Colombia, cuya póliza matriz este aprobada por la superintendencia Bancaria, una garantía única, de conformidad con lo estipulado en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato, una garantía única que deberá amparar los siguientes riesgos: 1. **CUMPLIMIENTO**: El valor de esta garantía será como mínimo equivalente al monto de la cláusula penal pecuniaria, y en este caso, será del (10%) del valor total del contrato. El contratista deberá otorgarla con una vigencia igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más. 2. **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.** Esta garantía debe estar vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más. El valor de la garantía no puede ser inferior al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.3. **CALIDAD DEL SERVICIO.** Por el equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, y con una vigencia de cinco (5) años, en cumplimiento del parágrafo del artículo 85 de la ley 1474 del 12 de julio de 2011y del decreto 1082 de 2015. **4. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.** Que pueda surgir de las actuaciones, hechos u omisiones el contratista y que protejan a la entidad de las eventuales reclamaciones de terceros. **I)** El valor asegurado por los contratos de seguro que amparan la responsabilidad civil extracontractual no debe ser inferior a: **ii)** Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV. **iii)** Trescientos (300) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a mil quinientos (1.500) SMMLV e inferior o igual a dos mil quinientos (2.500) SMMLV. **iv)** Cuatrocientos (400) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a dos mil quinientos (2.500) SMMLV e inferior o igual a cinco mil (5.000) SMMLV. **v)** Quinientos (500) SMML V

Scanned by CamScanner

para contratos cuyo valor sea superior a cinco mil (5.000) SMMLV e inferior o igual a diez mil (10.000) SMMLV. **vi)** El cinco por ciento (5%) del valor del contrato cuando este sea superior a diez mil (10.000) SMMLV, caso en el cual el valor asegurado debe ser máximo setenta y cinco mil (75.000) SMMLV. La garantía única deberá ajustarse siempre que se produzca modificación en el plazo y/o valor del contrato. (Decreto 1082/2015 artículo 2.2.1.2.3.1.7 # 4). **9. SUPERVISIÓN:** EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA realizará la supervisión del presente contrato a través de un funcionario delegado por el Secretario de Despacho. Todas las cuentas que presente el Contratista deberán ser firmadas en constancia de su cumplimiento por el supervisor. **10. DOMICILIO CONTRACTUAL:** Para todos los efectos que tengan relación con el presente contrato se señala la ciudad de Popayán, como domicilio contractual. **11. CESIÓN:** EL CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato total o parcialmente sin el previo consentimiento por escrito del DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA. En todo caso, cedente y cesionario serán solidariamente responsables ante el DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA por todas las obligaciones de este Contrato. **12. MULTAS:** El Departamento del Cauca podrá imponer multas al CONTRATISTA hasta por la suma del diez por ciento (10%) de este contrato cada vez y en todo caso, cuando éste incumpla con cualquiera de las obligaciones emanadas del mismo sin perjuicio de la declaración de caducidad. La decisión del DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA será comunicada al CONTRATISTA y contra ella procederá el recurso de reposición dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación. **13. PENAL PECUNIARIA:** En todo caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento parcial o total del CONTRATISTA éste pagará al DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, multa equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presente contrato. Este valor se imputará a los perjuicios que por tal motivo sufra el DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, Artículo 40, inciso 3 Ley 80 de 1993. **14. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** El CONTRATISTA responderá por el ocultamiento de inhabilidades e incompatibilidades para contratar de que trata el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 o por suministrar información falsa (Artículo 25, numeral 17 y 40, inciso 3 de la Ley 80 de 1993); EL CONTRATISTA, declara bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la sola firma del contrato, que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en el artículo 8º. De la Ley. 80 de 1993, y las demás señaladas en la ley. **15. CADUCIDAD ADMINISTRATIVA:** En cuanto a la caducidad y a sus efectos estará sometido el presente aceptación a lo que expresamente prevé el artículo 18 de la Ley 80 de 1993. En todo caso de declaratoria de caducidad administrativa del contrato, se hará mediante resolución motivada por el municipio en la que se manifestaran las causas que dieron lugar a ella. Dicha providencia se notificará en la misma forma indicada antes para la multa y procederá contra ella el recurso de reposición, debiendo ser sustentada por EL CONTRATISTA dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación o publicación según

Scanned by CamScanner

Gobernación del Cauca
República de Colombia

21392018

el caso. En firme la resolución que decreta la caducidad administrativa, este contrato quedará definitivamente terminado y EL CONTRATISTA no tendrá derecho a reclamar indemnización alguna. **16. APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL.-** Esta aceptación se rige por los principios de terminación e interpretación unilateral por parte del DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, contenido en los Artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993. **17. EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO POR PARTE DEL OFERENTE SELECCIONADO.** Las partes acuerdan un plazo máximo de 2 días hábiles para que se proceda al cumplimiento de requisitos para la ejecución del contrato. Vencido el término sin que el CONTRATISTA haya cumplido los requisitos de ejecución se entiende que el CONTRATISTA renuncia al contrato. **18. INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA deberá mantener al DEPARTAMENTO, a sus representantes y asesores, indemnes y libres de todo reclamo, demanda, litigio, acción judicial y reivindicación de cualquier especie y naturaleza que se entable o pueda entablarse contra EL DEPARTAMENTO por causa y omisiones de EL CONTRATISTA, subcontratista o dependientes, en razón de la ejecución del objeto del presente contrato. **19. LIQUIDACIÓN:** la presente aceptación será liquidada por las partes al cumplimiento total de la prestación del servicio contratado, a satisfacción o dentro del término y procedimientos indicados en la ley 1150 de 2007. Igualmente, a partir de la fecha cuenta con dos (2) días hábiles para la firma del acta de inicio, fecha en la cual se dará inicio a la ejecución del contrato y deberá dar cumplimiento a las obligaciones establecidas tanto en la invitación pública como en los estudios previos adelantados para este proceso. Con la publicación de la presente comunicación de aceptación el oferente queda informado de la aceptación de su oferta y por consiguiente sujeto al cumplimiento de las obligaciones en desarrollo del objeto del contrato. **20. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL CONTRATO:** El estudio previo y la invitación hacen parte del presente contrato, por lo tanto, EL CONTRATISTA debe dar cabal cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones establecidas en los mismos para el desarrollo, ejecución y entrega a satisfacción del objeto contractual de la invitación pública No. DC-SI-MC-C4-051-2018.

10 OCT 2018

MARTHA CECILIA ORDOÑEZ OCAMPO
Secretaria de Infraestructura

Proyecto: Edinson Fabian Fajardo Solarte – Abogado Contratista.
Revisó: Verónica Flórez Chará – Profesional Universitario

Scanned by CamScanner

Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura Cauca Territorio de paz	RECIBIDO A SATISFACCION	Código: F-AB-05 Versión: 1.0 Página: 1 de 3

CONTRATO No.	2139-2018	VALOR CONTRATO	$ 36.000.000	VALOR A PAGAR	$35.844.144
CONTRATANTE	Departamento del Cauca				
CONTRATISTA	María del Carmen Palomino Saenz-COMERCA				
NOMBRE O RAZON SOCIAL	SALUD	Nueva EPS,Sanitas, Coomeva, Saludvida	No. DE PLANILLA	30902631	
	PENSION	Col pensiones, Porvenir			
	RIESGOS	Positiva			

OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO: SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE REPUESTOS ACCESORIOS Y SERVICIO DE TALLER PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS DEL PROGRAMA DE CONSERVACION RUTINARIA DE LA RED VIAL SECUNDARIA DEPARTAMENTAL CON PARTICIPACION COMUNITARIA.

JUSTIFICACION

Los suscritos a saber, ingeniero JULIAN ANDRES MUÑOZ IMBACHI Supervisor del Contrato 2139 de 2018 y ALIRIO FERNANDEZ, supervisor de Apoyo, hacemos constar que se recibieron a entera satisfacción los servicios de taller y elementos por parte de MARÍA DEL CARMEN PALOMINO SÁENZ – COMERCA, lo que se detalla a continuación :
Los servicios de taller se recibieron por un valor de $14.439.893 y de repuestos por valor de 21.404.251 para un total de $35.844.144.

ELEMENTOS RECIBIDOS A SATISFACCION

Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3	Batería 30H TOYOTA HILUX	UND.	1,00	$690.694	690.694
4	Bomba auxiliar embrague TOYOTA HILUX	UND.	1,00	$410.608	410.608
5	Bomba de freno principal TOYOTA HILUX	UND.	2,00	$821.730	1.643.460
6	Bomba de gasolina TOYOTA HILUX	UND.	1,00	$594.863	594.863
10	brazo axial derecho e izquierdo TOYOTA HILUX	UND.	2,00	$176.225	352.450
13	Caucho central de centro de cardan TOYOTA HILUX	UND.	3,00	$248.331	744.993

Scanned by CamScanner

14	Caucho de escape TOYOTA HILUX	UND.	1,00	$35.821	35.821
17	Conjunto sellos tarro líquido de frenos TOYOTA	UND.	1,00	$44.468	44.468
21	Disco de frenos delantero TOYOTA HILUX	UND.	4,00	$410.608	1.642.432
22	Elaboración babero TOYOTA HILUX	UND.	1,00	$629.962	629.962
23	Empaque exosto TOYOTA HILUX	UND.	1,00	$67.731	67.731
24	Extensión del Exosto TOYOTA HILUX	UND.	1,00	$399.479	399.479
26	Guaya freno emergencia TOYOTA HILUX	UND.	1,00	$311.400	311.400
27	Juego de bandas para freno trasero TOYOTA HILUX	UND.	2,00	$269.804	539.608
28	Juego de pastillas para freno delantero TOYOTA HILUX	UND.	1,00	$306.540	306.540
34	Llantas ref. 265-70-R16 A.T. TOYOTA HILUX	UND.	8,00	$922.158	7.377.264
35	Pastillas de freno trasero TOYOTA HILUX	UND.	1,00	$249.720	249.720
36	Rótula de tijera inferior de suspensión delantera TOYOTA HILUX	UND.	2,00	$254.455	508.910
43	Amortiguador delantero (Incluye soporte superior) SUZUKI GRAND VITARA	UND.	2,00	$462.950	925.900
44	Amortiguador trasero SUZUKI GRAND VITARA	UND.	2,00	$337.421	674.842
47	Bomba de freno principal SUZUKI GRAND VITARA	UND.	1,00	$698.826	698.826
57	Cilindro freno trasero SUZUKI GRAND VITARA	UND.	1,00	$176.256	176.256
66	Empaque exosto SUZUKI GRAND VITARA	UND.	1,00	$41.520	41.520
72	Kit correa de distribución de motor (Incluye correa, patines y tensora) SUZUKI GRAND VITARA	UND.	1,00	$1.038.000	1.038.000
75	Lagrimas derecha SUZUKI GRAND VITARA	UND.	1,00	$276.800	276.800
78	Pastillas de freno trasero SUZUKI GRAND VITARA	UND.	1,00	$387.355	387.355
79	Refrigerante VITARA GRAND VITARA	UND.	1,00	$60.629	60.629
80	Rótula de tijera inferior de suspensión delantera SUZUKI GRAND VITARA	UND.	1,00	$302.750	302.750
81	Tapa radiador SUZUKI GRAND VITARA	UND.	1,00	$73.525	73.525
84	Termostato SUZUKI GRAND VITARA	UND.	1,00	$166.333	166.333
101	Aditivo gasolina	UND.	1,00	$31.112	31.112
				TOTAL	$21.404.251

DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE	Ing. Julián Andrés Muñoz Imbachí
DEPENDENCIA	Secretaría de Infraestructura

DATOS DEL SUPERVISOR DE APOYO

Scanned by CamScanner

Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura Cauca Territorio de paz	**RECIBIDO A SATISFACCION**	**Código: F-AB-05** **Versión: 1.0** **Página: 3 de 3**

NOMBRE	Alirio Fernández
DEPENDENCIA	Secretaría de Infraestructura

Fecha: 29/11/2018

Ing. Julián Andrés Muñoz Imbachí
Supervisor

Alirio Fernández
Apoyo a la supervisión

Elaboró: Ing. Lizeth Sánchez Peña. C.P.S.

Scanned by CamScanner

1. DATOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATO

Contrato principal:	2139-2018
Contratante:	Departamento del Cauca
Contratista:	**MARIA DEL CARMEN PALOMINO SAENZ- Propietaria del establecimiento : Comerca- COMERCIALIZADORA MERCANTIL DEL CAUCA**
Supervisor:	**Ing.JULIÁN ANDRÉS MUÑOZ IMBACHÍ**

OBJETO: "SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y SERVICIOS DE TALLER PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS DEL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN RUTINARIA DE LA RED VIAL SECUNDARIA DEPARTAMENTAL CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA"

Valor contrato principal	$ 36.000.000
Plazo inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2018
Acta de Incio	16 de octubre 2018
vencimiento	Hasta el 31 de diciembre de 2018

2. PARTES QUE INTERVIENEN

En Popayán a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2018, se reunieron:el señor ALIRIO FERNANDEZ, en calidad de Apoyo a la supervisión del Contrato, el ingeniero **JULIAN ANDRÉS MUÑOZ IMBACHÍ** supervisor del contrato y la señora **MARIA DEL CARMEN PALOMINO SAENZ** en calidad de contratista con Nit. 34,553,738-3 con el objeto de elaborar el Acta de Recibo unica y final del contrato Nº 2139-2018.

3. CRONOLOGIA

Firma del contrato principal	10 de octubre de 2018
Iniciación del contrato principal	16 de octubre 2018
Acta de recibo unica y final	29 de noviembre de 2018
Vencimiento del contrato	31 de diciembre de 2018

4. ELEMENTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

Se recibieron a satisfación los elementos y servicios que se relaciona a continuación :

Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Amortiguador delantero (Incluye soporte superior) para TOYOTA HILUX	UND.	0,00	$697.899	0
2	Amortiguador trasero TOYOTA HILUX	UND.	0,00	$306.746	0

Scanned by CamScanner

3	Batería 30H TOYOTA HILUX	UND.	1,00	$690.694	690.694
4	Bomba auxiliar embrague TOYOTA HILUX	UND.	1,00	$410.608	410.608
5	Bomba de freno principal TOYOTA HILUX	UND.	2,00	$821.730	1.643.460
6	Bomba de gasolina TOYOTA HILUX	UND.	1,00	$594.863	594.863
7	Bomba principal embrague TOYOTA HILUX	UND.	0,00	$408.807	0
8	Bombillo direccional TOYOTA HILUX	UND.	0,00	$9.161	0
9	Bombillo luz media TOYOTA HILUX	UND.	0,00	$20.381	0
10	brazo axial derecho e izquierdo TOYOTA HILUX	UND.	2,00	$176.225	352.450
11	Bujes de ballesta TOYOTA HILUX	UND.	0,00	$30.275	0
12	Cambio de caucho barra Estabilizadora TOYOTA HILUX	UND.	0,00	$43.557	0
13	Caucho central de centro de cardan TOYOTA HILUX	UND.	3,00	$248.331	744.993
14	Caucho de escape TOYOTA HILUX	UND.	1,00	$35.821	35.821
15	Cilindro freno trasero TOYOA HILUX	UND.	0,00	$183.739	0
16	Conjunto de mantenimiento preventivo aceite motor (Filtro aceite motor, filtro aire, aceite multígrado) TOYOTA	UND.	4,00	$420.586	1.682.344
17	Conjunto sellos tarro líquido de frenos TOYOTA	UND.	1,00	$44.468	44.468
18	Conjunto sincronización (Bujías, filtros combustible, lavado inyectores, limpieza de sensores, servicio escáner, cables de alta) TOYOTA	UND.	3,00	$615.757	1.847.271
19	Correa de ventilador TOYOTA	UND.	0,00	$69.200	0
20	Cruceta trasera TOYOTA HILUX	UND.	0,00	$101.803	0
21	Disco de frenos delantero TOYOTA HILUX	UND.	4,00	$410.608	1.642.432
22	Elaboración babero TOYOTA HILUX	UND.	1,00	$629.962	629.962
23	Empaque exosto TOYOTA HILUX	UND.	1,00	$67.731	67.731
24	Extensión del Exosto TOYOTA HILUX	UND.	1,00	$399.479	399.479
25	Guaya acelerador TOYOTA HILUX	UND.	0,00	$302.750	0
26	Guaya freno emergencia TOYOTA HILUX	UND.	1,00	$311.400	311.400
27	Juego de bandas para freno trasero TOYOTA HILUX	UND.	2,00	$269.804	539.608
28	Juego de pastillas para freno delantero TOYOTA HILUX	UND.	1,00	$306.540	306.540
29	Kit correa de distribución de motor (Incluye correa, patines y tensora) TOYOTA HILUX	UND.	0,00	$1.134.478	0
30	Kit reparación caja dirección hidráulica TOYOTA HILUX	UND.	2,00	$630.374	1.260.748
31	Lagrimales camioneta TOYOTA HILUX	UND.	0,00	$216.541	0
32	Lagrimas derecha TOYOTA HILUX	UND.	0,00	$216.250	0

Scanned by CamScanner

33	Llanta ref. 225-65-R17 A.T. TOYOTA HILUX	UND.	0,00	$821.730	0
34	Llantas ref. 265-70-R16 A.T. TOYOTA HILUX	UND.	8,00	$922.158	7.377.264
35	Pastillas de freno trasero TOYOTA HILUX	UND.	1,00	$249.720	249.720
36	Rótula de tijera inferior de suspensión delantera TOYOTA HILUX	UND.	2,00	$254.455	508.910
37	Tapa radiador TOYOTA HILUX	UND.	0,00	$51.900	0
38	Terminal de caja de dirección (Junta esférica) TOYOTA HILUX	UND.	0,00	$286.159	0
39	Terminal de dirección TOYOTA HILUX	UND.	0,00	$172.231	0
40	Termostato TOYOTA HILUX	UND.	0,00	$155.700	0
41	Trompo temperatura TOYOTA HILUX	UND.	0,00	$337.255	0
42	Conjunto embrague (Prensa, disco y balinera) TOYATA HILUX	UND.	0,00	$1.520.247	0
43	Amortiguador delantero (Incluye soporte superior) SUZUKI GRAND VITARA	UND.	2,00	$462.950	925.900
44	Amortiguador trasero SUZUKI GRAND VITARA	UND.	2,00	$337.421	674.842
45	Batería 30H SUZUKI GRAND VITARA	UND.	0,00	$619.753	0
46	Bomba auxiliar embrague SUZUKI GRAND VITARA	UND.	0,00	$451.668	0
47	Bomba de freno principal SUZUKI GRAND VITARA	UND.	1,00	$698.826	698.826
48	Bomba de gasolina SUZUKI GRAND VITARA	UND.	0,00	$594.863	0
49	Bomba principal embrague SUZUKI GRAND VITARA	UND.	0,00	$389.250	0
50	Bombillo direccional SUZUKI GRAND VITARA	UND.	0,00	$10.088	0
51	Bombillo luz media SUZUKI GRAND VITARA	UND.	0,00	$22.749	0
52	brazo axial derecho e izquierdo SUZUKI GRAND V	UND.	0,00	$177.367	0
53	Bujes de ballesta SUZUKI GRAND VITARA	UND.	0,00	$38.925	0
54	Cambio de caucho barra Estabilizadora SUZUKI GRAND VITARA	UND.	0,00	$47.575	0
55	Caucho central de centro de cardan SUZUKI GRAND VITARA	UND.	0,00	$224.900	0
56	Caucho de escape SUZUKI GRAN VITARA	UND.	0,00	$31.910	0
57	Cilindro freno trasero SUZUKI GRAND VITARA	UND.	1,00	$176.256	176.256
58	Conjunto de mantenimiento preventivo aceite motor (Filtro aceite motor, filtro aire, aceite multígrado) SUZUKI GRAN VITARA	UND.	2,00	$415.200	830.400
59	Conjunto embrague (Prensa, disco y balinera) SUZUKI GRAND VITARA	UND.	0,00	$1.821.937	0
60	Conjunto sellos tarro líquido de frenos SUZUKI	UND.	0,00	$49.306	0
61	Conjunto sincronización (Bujías, filtros combustible, lavado inyectores, limpieza de sensores, servicio escáner, cables de alta) SUZUKI GRAND VITARA	UND.	2,00	$628.027	1.256.054

Scanned by CamScanner

62	Correa de ventilador SUZUKI GRAND VITARA	UND.	0,00	$82.175	0
63	Cruceta trasera SUZUKI GRAND VITARA	UND.	0,00	$116.775	0
64	Disco de frenos delantero SUZUKI GRAND VITARA	UND.	0,00	$406.099	0
65	Elaboración babero SUZUKI GRAND VITARA	UND.	0,00	$389.300	0
66	Empaque exosto SUZUKI GRAND VITARA	UND.	1,00	$41.520	41.520
67	Extensión del Exosto SUZUKI GRAND VITARA	UND.	0,00	$429.023	0
68	Guaya acelerador SUZUKI GRAND VITARA	UND.	0,00	$328.700	0
69	Guaya freno emergencia SUZUKI GRAND VITARA	UND.	0,00	$371.950	0
70	Juego de bandas para freno trasero SUZUKI GRAND VITARA	UND.	0,00	$328.700	0
71	Juego de pastillas para freno delantero SUZUKI GRAND VITARA	UND.	0,00	$371.950	0
72	Kit correa de distribución de motor (Incluye correa, patines y tensora) SUZUKI GRAND VITARA	UND.	1,00	$1.038.000	1.038.000
73	Kit reparación caja dirección hidráulica SUZUKI GRAND VITARA	UND.	0,00	$619.484	0
74	Lagrimales camioneta SUZUKI GRAND VITARA	UND.	0,00	$242.200	0
75	Lagrimas derecha SUZUKI GRAND VITARA	UND.	1,00	$276.800	276.800
76	Llanta ref. 225-65-R17 A.T. SUZUKI GRAND VITARA	UND.	0,00	$821.730	0
77	Llantas ref. 265-70-R16 A.T. SUZUKI GRAND VITARA	UND.	0,00	$922.158	0
78	Pastillas de freno trasero SUZUKI GRAND VITARA	UND.	1,00	$387.355	387.355
79	Refrigerante VITARA GRAND VITARA	UND.	1,00	$60.629	60.629
80	Rótula de tijera inferior de suspensión delantera SUZUKI GRAND VITARA	UND.	1,00	$302.750	302.750
81	Tapa radiador SUZUKI GRAND VITARA	UND.	1,00	$73.525	73.525
82	Terminal de caja de dirección (Junta esférica) SUZUKI GRAND VITARA	UND.	0,00	$299.999	0
83	Terminal de dirección SUZUKI GRAND VITARA	UND.	0,00	$203.194	0
84	Termostato SUZUKI GRAND VITARA	UND.	1,00	$166.333	166.333
85	Trompo temperatura SUZUKI GRAND VITARA	UND.	0,00	$328.700	0
86	Arreglo Escape	UND.	1,00	$370.857	370.857
87	Bombillo luz alta	UND.	0,00	$35.821	0
88	Bombillo stop	UND.	0,00	$10.088	0
89	Cambio aceite caja de transmisión	UND.	1,00	$85.445	85.445
90	Cambio aceite diferencial	UND.	1,00	$84.658	84.658
91	Cambio aceite dirección hidráulica	UND.	0,00	$56.225	0
92	Cambio de líquido de freno	UND.	1,00	$61.555	61.555
93	Kit de carretera	UND.	0,00	$80.891	0

Scanned by CamScanner

94	Mantenimiento y cargue de gas del sistema de aire acondicionado	UND.	1,00	$255.279	255.279
95	Rectificación de campanas disco de freno trasero	UND.	4,00	$60.550	242.200
96	Rectificación de discos de freno	UND.	4,00	$60.550	242.200
97	Separadores de Ballesta	UND.	0,00	$10.380	0
98	Servicio de alineación y balanceo de ruedas	UND.	6,00	$93.671	562.026
99	Servicio de despinchado de ruedas	UND.	0,00	$21.779	0
100	Servicio de rotación de ruedas	UND.	1,00	$29.868	29.868
101	Aditivo gasolina	UND.	1,00	$31.112	31.112
102	Mano de obra taller Hora	Hora	68,50	$82.175	5.628.988
				TOTAL	$35.844.144

Para constancia se firma por los que intervienen,

MARIA DEL CARMEN PALOMINO SAENZ
Contratista

ALIRIO FERNANDEZ
Profesional de Apoyo

JULIÀN ANDRÉS MUÑOZ IMBACHÍ
Supervisor

Elaboró Ing. Lizeth Sánchez Peña. Contratista de Apoyo

Scanned by CamScanner

DEPARTAMENTO DEL CAUCA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

2139- 2018	VALOR DEL CONTRATO:	36.000.000		ACTA DE INICIO	18-oct-18	CONTRATO DE SUMINISTRO No.2139- 2018	
OBJETO: "SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y SERVICIOS DE TALLER PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS DEL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN RUTINARIA DE LA RED VIAL SECUNDARIA DEPARTAMENTAL CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA"	VALOR ADICIONAL:	-		ADICION EN PLAZO N° 1			
	VALOR TOTAL:	36.000.000		FECHA DE VENCIMIENTO	31-dic-18	ACTA DE PAGO UNICA Y FINAL N° 01	
	PLAZO INICIAL:	Hasta el 31 de dic. de 2018		SUSPENSIÓN N° 1			
	PLAZO ADICIONAL:			REINICIO N° 1		FECHA PRESENTE ACTA: 29-11-2018	
	PLAZO TOTAL	Hasta el 31 de dic. de 2018		SUSPENSIÓN N° 2			

CONTRATISTA:	MARIA DEL CARMWN PALOMINO S.	COMERCIALIZADORA PERCANTIL DEL CAUCA				EJECUTADO							
SUPERVISOR :	Ing.JULIAN ANDRES MUÑOZ IMBACHI	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES				PRESENTE ACTA				ACUMULADA			
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	V/UNIT	VR. TOTAL	CANT.	VALOR ANTES DE IVA	IVA	TOTAL	CANT.	VALOR		
1	Amortiguador delantero (Incluye soporte superio	UND.	1	697.899			-	-					
2	Amortiguador trasero TOYOTA HILUX	UND.	1	306.746			-	-					
3	Batería 30H TOYOTA HILUX	UND.	1	690.694		1,00	580.415	110.279	$690.694	1,00	$690.694		
4	Bomba auxiliar embrague TOYOTA HILUX	UND.	1	410.608		1,00	345.049	65.559	$410.608	1,00	$410.608		
5	Bomba de freno principal TOYOTA HILUX	UND.	1	821.730		2,00	1.381.058	262.402	$1.643.460	2,00	$1.643.460		
6	Bomba de gasolina TOYOTA HILUX	UND.	1	594.863		1,00	499.885	94.978	$594.863	1,00	$594.863		
7	Bomba principal embrague TOYOTA HILUX	UND.	1	408.807			-	-					
8	Bombillo direccional TOYOTA HILUX	UND.	1	9.161			-	-					
9	Bombillo luz media TOYOTA HILUX	UND.	1	20.381			-	-					
10	brazo axial derecho e izquierdo TOYOTA HILUX	UND.	1	176.225		2,00	296.178	56.274	$352.450	2,00	$352.450		
11	Bujes de ballesta TOYOTA HILUX	UND.	1	30.275			-	-					
12	Cambio de caucho barra Estabilizadora TOYOTA HILUX	UND.	1	43.557			-	-					
13	Caucho central de centro de cardan TOYOTA HILUX	UND.	1	248.331		3,00	626.045	118.948	$744.993	3,00	$744.993		
14	Caucho de escape TOYOTA HILUX	UND.	1	35.821		1,00	30.102	5.719	$35.821	1,00	$35.821		
15	Cilindro freno trasero TOYOA HILUX	UND.	1	183.739			-	-					
16	Conjunto de mantenimiento preventivo aceite motor (Filtro aceite motor, filtro aire, aceite multigrado) TOYOTA	UND.	1	420.586		4,00	1.413.734	268.610	$1.682.344	4,00	$1.682.344		
17	Conjunto sellos tarro liquido de frenos TOYOTA	UND.	1	44.468		1,00	37.368	7.100	$44.468	1,00	$44.468		
18	Conjunto sincronización (Bujías, filtros combustible, lavado inyectores, limpieza de sensores, servicio escáner, cables de alta) TOYOTA	UND.	1	615.757		3,00	1.552.329	294.942	$1.847.271	3,00	$1.847.271		
19	Correa de ventilador TOYOTA	UND.	1	69.200			-	-					
20	Cruceta trasera TOYOTA HILUX	UND.	1	101.803			-	-					
21	Disco de frenos delantero TOYOTA HILUX	UND.	1	410.608		4,00	1.380.194	262.238	$1.642.432	4,00	$1.642.432		
22	Elaboración babero TOYOTA HILUX	UND.	1	629.962		1,00	529.380	100.582	$629.962	1,00	$629.962		
23	Empaque exosto TOYOTA HILUX	UND.	1	67.731		1,00	56.917	10.814	$67.731	1,00	$67.731		
24	Extensión del Exosto TOYOTA HILUX	UND.	1	399.479		1,00	335.697	63.782	$399.479	1,00	$399.479		
25	Guaya acelerador TOYOTA HILUX	UND.	1	302.750			-	-					
26	Guaya freno emergencia TOYOTA HILUX	UND.	1	311.400		1,00	261.681	49.719	$311.400	1,00	$311.400		

Secretaria de Infraestructura
Carrera 6 calle 22N Contiguo al Estadio
Telefono 8234206
e-mail sinfraestructura@cauca.gov.co

Scanned by CamScanner

DEPARTAMENTO DEL CAUCA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	2139- 2018	VALOR DEL CONTRATO:	36.000.000		ACTA DE INICIO	16-oct-18	CONTRATO DE SUMINISTRO No.2139- 2018	
	OBJETO: "SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y SERVICIOS DE TALLER PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS DEL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN RUTINARIA DE LA RED VIAL SECUNDARIA DEPARTAMENTAL CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA"	VALOR ADICIONAL:	-		ADICION EN PLAZO N° 1			
		VALOR TOTAL:	36.000.000		FECHA DE VENCIMIENTO	31-dic-18	ACTA DE PAGO UNICA Y FINAL N° 01	
		PLAZO INICIAL:	Hasta el 31 de dic. de 2018		SUSPENSIÓN N° 1			
		PLAZO ADICIONAL:	-		REINICIO N° 1		FECHA PRESENTE ACTA: 29-11-2018	
		PLAZO TOTAL	Hasta el 31 de dic. de 2018		SUSPENSIÓN N° 2			

CONTRATISTA:	MARIA DEL CARMWN PALOMINO S.	COMERCIALIZADORA PERCANTIL DEL CAUCA	EJECUTADO
SUPERVISOR :	Ing.JULIAN ANDRES MUÑOZ IMBACHI	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES	PRESENTE ACTA / ACUMULADA

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	V/UNIT	VR. TOTAL	CANT.	VALOR ANTES DE IVA	IVA	TOTAL	CANT.	VALOR
27	Juego de bandas para freno trasero TOYOTA HILUX	UND.	1	269.804		2,00	453.452	86.156	$539.608	2,00	$539.608
28	Juego de pastillas para freno delantero TOYOTA HILUX	UND.	1	306.540		1,00	257.597	48.943	$306.540	1,00	$306.540
29	Kit correa de distribución de motor (incluye correa, patines y tensora) TOYOTA HILUX	UND.	1	1.134.478			-	-			
30	Kit reparación caja dirección hidráulica TOYOTA HILUX	UND.	1	630.374		2,00	1.059.452	201.296	$1.260.748	2,00	$1.260.748
31	Lagrimales camioneta TOYOTA HILUX	UND.	1	216.541			-	-			
32	Lagrimas derecha TOYOTA HILUX	UND.	1	216.250			-	-			
33	Llanta ref. 225-65-R17 A.T. TOYOTA HILUX	UND.	1	821.730			-	-			
34	Llantas ref. 265-70-R16 A.T. TOYOTA HILUX	UND.	1	922.158		8,00	6.199.382	1.177.882	$7.377.264	8,00	$7.377.264
35	Pastillas de freno trasero TOYOTA HILUX	UND.	1	249.720		1,00	209.849	39.871	$249.720	1,00	$249.720
36	Rótula de tijera inferior de suspensión delantera TOYOTA HILUX	UND.	1	254.455		2,00	427.655	81.255	$508.910	2,00	$508.910
37	Tapa radiador TOYOTA-HILUX	UND.	1	51.900			-	-			
38	Terminal de caja de dirección (Junta esférica) TOYOTA HILUX	UND.	1	286.159			-	-			
39	Terminal de dirección TOYOTA HILUX	UND.	1	172.231			-	-			
40	Termostato TOYOTA HILUX	UND.	1	155.700			-	-			
41	Trompo temperatura TOYOTA HILUX	UND.	1	337.255			-	-			
42	Conjunto embrague (Prensa, disco y balinera) TOYATA HILUX	UND.	1	1.520.247			-	-			
43	Amortiguador delantero (incluye soporte superior) SUZUKI GRAND VITARA	UND.	1	462.950		2,00	778.087	147.833	$925.900	2,00	$925.900
44	Amortiguador trasero SUZUKI GRAND VITARA	UND.	1	337.421		2,00	567.094	107.748	$674.842	2,00	$674.842
45	Batería 30H SUZUKI GRAND VITARA	UND.	1	619.753			-	-			
46	Bomba auxiliar embrague SUZUKI GRAND VITARA	UND.	1	451.668			-	-			
47	Bomba de freno principal SUZUKI GRAND VITARA	UND.	1	698.826		1,00	587.249	111.577	$698.826	1,00	$698.826
48	Bomba de gasolina SUZUKI GRAND VITARA	UND.	1	594.863			-	-			
49	Bomba principal embrague SUZUKI GRAND VITARA	UND.	1	389.250			-	-			
50	Bombillo direccional SUZUKI GRAND VITARA	UND.	1	10.088			-	-			
51	Bombillo luz media SUZUKI GRAND VITARA	UND.	1	22.749			-	-			

Secretaría de Infraestructura
Carrera 6 calle 22N Contiguo al Estadio
Teléfono 8224206
e-mail: infraestructura@cauca.gov.co

Scanned by CamScanner

DEPARTAMENTO DEL CAUCA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

2139- 2018	VALOR DEL CONTRATO:	36.000.000		ACTA DE INICIO	16-oct-18	CONTRATO DE SUMINISTRO No.2139- 2018	
OBJETO: "SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y SERVICIOS DE TALLER PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS DEL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN RUTINARIA DE LA RED VIAL SECUNDARIA DEPARTAMENTAL CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA"	VALOR ADICIONAL:	-		ADICION EN PLAZO N° 1			
	VALOR TOTAL:	36.000.000		FECHA DE VENCIMIENTO	31-dic-18	ACTA DE PAGO UNICA Y FINAL N° 01	
	PLAZO INICIAL:	Hasta el 31 de dic. de 2018		SUSPENSIÓN N° 1			
	PLAZO ADICIONAL:			REINICIO N° 1		FECHA PRESENTE ACTA: 29-11-2018	
	PLAZO TOTAL	Hasta el 31 de dic. de 2018		SUSPENSIÓN N° 2			

CONTRATISTA:	MARIA DEL CARMWN PALOMINO S.	COMERCIALIZADORA PERCANTIL DEL CAUCA	EJECUTADO
SUPERVISOR :	Ing.JULIAN ANDRES MUÑOZ IMBACHI	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES	PRESENTE ACTA / ACUMULADA

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	V/UNIT	VR. TOTAL	CANT.	VALOR ANTES DE IVA	IVA	TOTAL	CANT.	VALOR
52	brazo axial derecho e izquierdo SUZUKI GRAND VITARA	UND.	1	177.367	-		-	-	-		
53	Bujes de ballesta SUZUKI GRAND VITARA	UND.	1	38.925			-	-			
54	Cambio de caucho barra Estabilizadora SUZUKI GRAND VITARA	UND.	1	47.575			-	-			
55	Caucho central de centro de cardan SUZUKI GRAND VITARA	UND.	1	224.900			-	-	-		
56	Caucho de escape SUZUKI GRAN VITARA	UND.	1	31.910			-	-			
57	Cilindro freno trasero SUZUKI GRAND VITARA	UND.	1	176.256		1,00	148.114	28.142	$176.256	1,00	$176.256
58	Conjunto de mantenimiento preventivo aceite motor (Filtro aceite motor, filtro aire, aceite multigrado) SUZUKI GRAN VITARA	UND.	1	415.200		2,00	697.815	132.585	$830.400	2,00	$830.400
59	Conjunto embrague (Prensa, disco y balinera) SUZUKI GRAND VITARA	UND.	1	1.821.937			-	-			
60	Conjunto sellos tarro liquido de frenos SUZUKI	UND.	1	49.306			-	-			
61	Conjunto sincronización (Bujías, filtros combustible, lavado inyectores, limpieza de sensores, servicio escáner, cables de alta) SUZUKI GRAND VITARA	UND.	1	628.027		2,00	1.055.508	200.546	$1.256.054	2,00	$1.256.054
62	Correa de ventilador SUZUKI GRAND VITARA	UND.	1	82.175			-	-			
63	Cruceta trasera SUZUKI GRAND VITARA	UND.	1	116.775			-	-			
64	Disco de frenos delantero SUZUKI GRAND VITARA	UND.	1	406.099			-	-			
65	Elaboración babero SUZUKI GRAND VITARA	UND.	1	389.300			-	-			
66	Empaque exosto SUZUKI GRAND VITARA	UND.	1	41.520		1,00	34.891	6.629	$41.520	1,00	$41.520
67	Extensión del Exosto SUZUKI GRAND VITARA	UND.	1	429.023			-	-			
68	Guaya acelerador SUZUKI GRAND VITARA	UND.	1	328.700			-	-			
69	Guaya freno emergencia SUZUKI GRAND VITARA	UND.	1	371.950			-	-			
70	Juego de bandas para freno trasero SUZUKI GRAND VITARA	UND.	1	328.700			-	-			
71	Juego de pastillas para freno delantero SUZUKI GRAND VITARA	UND.	1	371.950			-	-			
72	Kit correa de distribución de motor (Incluye correa, patines y tensora) SUZUKI GRAND	UND.	1	1.038.000		1,00	872.269	165.731	$1.038.000	1,00	$1.038.000
73	Kit reparación caja dirección hidráulica SUZUKI	UND.	1	619.484			-	-			

Secretaría de Infraestructura
Carrera 6 calle 22N Contiguo al Estadio
Telefono 8234206
e-mail sinfraestructura@cauca.gov.co

Cauca

Scanned by CamScanner

DEPARTAMENTO DEL CAUCA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

2139- 2018		VALOR DEL CONTRATO:	36.000.000		ACTA DE INICIO	16-oct-18	CONTRATO DE SUMINISTRO No.2139- 2018
OBJETO: "SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y SERVICIOS DE TALLER PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS DEL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN RUTINARIA DE LA RED VIAL SECUNDARIA DEPARTAMENTAL CON PARTICIPACJÓN COMUNITARIA"		VALOR ADICIONAL:	-		ADICION EN PLAZO N° 1		
		VALOR TOTAL:	36.000.000		FECHA DE VENCIMIENTO	31-dic-18	ACTA DE PAGO UNICA Y FINAL N° 01
		PLAZO INICIAL:	Hasta el 31 de dic. de 2018		SUSPENSIÓN N° 1		
		PLAZO ADICIONAL:			REINICIO N° 1		FECHA PRESENTE ACTA: 29-11-2018
		PLAZO TOTAL	Hasta el 31 de dic. de 2018		SUSPENSIÓN N° 2		

CONTRATISTA:	MARIA DEL CARMWN PALOMINO S.	COMERCIALIZADORA PERCANTIL DEL CAUCA	EJECUTADO
SUPERVISOR : .	Ing.JULIAN ANDRES MUÑOZ IMBACHI	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES	PRESENTE ACTA / ACUMULADA

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	V/UNIT	VR. TOTAL	CANT.	VALOR ANTES DE IVA	IVA	TOTAL	CANT.	VALOR
74	Lagrimales camioneta SUZUKI GRAND VITARA	UND.	1	242.200			-	-			
75	Lagrimas derecha SUZUKI GRAND VITARA	UND.	1	276.800		1,00	232.605	44.195	$276.800	1,00	$276.800
76	Llanta ref. 225-65-R17 A.T. SUZUKI GRAND VITARA	UND.	1	821.730			-	-			
77	Llantas ref. 265-70-R16 A.T. SUZUKI GRAND VITARA	UND.	1	922.158			-	-			
78	Pastillas de freno trasero SUZUKI GRAND VITARA	UND.	1	387.355		1,00	325.508	61.847	$387.355	1,00	$387.355
79	Refrigerante VITARA GRAND VITARA	UND.	1	60.629		1,00	50.949	9.680	$60.629	1,00	$60.629
80	Rótula de tijera inferior de suspensión delantera SUZUKI GRAND VITARA	UND.	1	302.750		1,00	254.412	48.338	$302.750	1,00	$302.750
81	Tapa radiador SUZUKI GRAND VITARA	UND.	1	73.525		1,00	61.786	11.739	$73.525	1,00	$73.525
82	Terminal de caja de dirección (Junta esférica) SUZUKI GRAND VITARA	UND.	1	299.999			-	-			
83	Terminal de dirección SUZUKI GRAND VITARA	UND.	1	203.194			-	-			
84	Termostato SUZUKI GRAND VITARA	UND.	1	166.333		1,00	139.776	26.557	$166.333	1,00	$166.333
85	Trompo temperatura SUZUKI GRAND VITARA	UND.	1	328.700			-	-			
86	Arreglo Escape	UND.	1	370.857		1,00	311.645	59.212	$370.857	1,00	$370.857
87	Bombillo luz alta	UND.	1	35.821			-	-			
88	Bombillo stop	UND.	1	10.088			-	-			
89	Cambio aceite caja de transmisión	UND.	1	85.445		1,00	71.803	13.642	$85.445	1,00	$85.445
90	cambio de aceite diferencial o caja	UND.	1	84.658		1,00	71.141	13.517	$84.658	1,00	$84.658
91	Cambio aceite dirección hidráulica	UND.	1	56.225			-	-			
92	Cambio de liquido de freno	UND.	1	61.555		1,00	51.727	9.828	$61.555	1,00	$61.555
93	Kit de carretera	UND.	1	80.891			-	-			
94	Mantenimiento y cargue de gas del sistema de	UND.	1	255.279		1,00	214.520	40.759	$255.279	1,00	$255.279
95	Rectificación de campanas disco de freno	UND.	1	60.550		4,00	203.530	38.670	$242.200	4,00	$242.200
96	Rectificación de discos de freno	UND.	1	60.550		4,00	203.530	38.670	$242.200	4,00	$242.200
97	Separadores de Ballesta	UND.	1	10.380			-	-			
98	Servicio de alineación y balanceo de ruedas	UND.	1	93.671		6,00	472.291	89.735	$562.026	6,00	$562.026
99	Servicio de despinchado de ruedas	UND.	1	21.779			-	-			
100	Servicio de rotación de ruedas	UND.	1	29.868		1,00	25.099	4.769	$29.868	1,00	$29.868
101	Aditivo gasolina	UND.	1	31.112		1,00	26.145	4.967	$31.112	1,00	$31.112

Secretaría de Infraestructura
Carrera 6 calle 22N Contiguo al Estadio
Telefono 8234206
e-mail sinfraestructura@cauca.gov.co

Scanned by CamScanner

DEPARTAMENTO DEL CAUCA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

2139- 2018	VALOR DEL CONTRATO:	36.000.000		ACTA DE INICIO	16-oct-18	CONTRATO DE SUMINISTRO No.2139- 2018	
OBJETO: "SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y SERVICIOS DE TALLER PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS DEL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN RUTINARIA DE LA RED VIAL SECUNDARIA DEPARTAMENTAL CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA"	VALOR ADICIONAL:	-		ADICION EN PLAZO Nº 1			
	VALOR TOTAL:	36.000.000		FECHA DE VENCIMIENTO	31-dic-18	ACTA DE PAGO UNICA Y FINAL Nº 01	
	PLAZO INICIAL:	Hasta el 31 de dic. de 2018		SUSPENSIÓN Nº 1			
	PLAZO ADICIONAL:	-		REINICIO Nº 1		FECHA PRESENTE ACTA: 29-11-2018	
	PLAZO TOTAL	Hasta el 31 de dic. de 2018		SUSPENSIÓN Nº 2			

CONTRATISTA:	MARIA DEL CARMWN PALOMINO S.		COMERCIALIZADORA PERCANTIL DEL CAUCA			EJECUTADO						
SUPERVISOR :	Ing.JULIAN ANDRES MUÑOZ IMBACHI		CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			PRESENTE ACTA				ACUMULADA		
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	V/UNIT	VR. TOTAL	CANT.	VALOR ANTES DE IVA	IVA	TOTAL	CANT.	VALOR	
102	Mano de obra taller Hora	Hora	1	82.175		58,50	4.730.242	898.746	$5.628.988	58,50	35.628.988	
	AJUSTE AL PESO						(1)	1				
	Subtotal						30.121.128	5.723.016	$35.844.144		$35.844.144	

ESTADO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL	36.000.000
VALOR ADICIONAL	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	36.000.000
VALOR EJECUTADO ACUMULADO	
VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA	35.844.144
VALOR TOTAL EJECUTADO ACUMULADO A LA FECHA	35.844.144
SALDO POR EJECUTAR	155.856

VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA	TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($35,844,144)
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($35,844,144)
REGIMEN:	Común
CONSIGNAR EN CUENTA No.:	Cuenta corriente banco de Occidente No. 057-003063

Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista, contratista de apoyo y del supervisor del contrato, acorde con el acta de recibo correspondiente.

La presente acta no exime al contratista de la repetición a costa suya de los servicios que hayan quedado mal ejecutados por causas que le sean imputables.

La Suscrita Secretaria de Infraestructura aprueba para pago la presente acta de conformidad a los documentos soporte de la misma.

Dada en Popayán a los 29 dias del mes de noviembre 2018

MARIA DEL CARMWN PALOMINO S.
Contratista

ALIRIO FERNANDEZ
Profesional de Apoyo

Ing.JULIAN ANDRES MUÑOZ IMBACHI
Supervisor

Ing. MARITHA CECILIA ORDOÑEZ OCAMPO
Secretaria de Infraestructura

Elaboró: Lizeth Sánchez Peña - Contratista de apoyo

Secretaría de Infraestructura
Carrera 6 calle 22H Contiguo al Estadio
Telefono 8234206
e-mail sinfraestructura@cauca.gov.co

Scanned by CamScanner

2018 -12 -27 **32,326,311.00**

PALOMINO SAENZ MARIA DEL CARMEN Y/O COMERCA COMERCIALIZADORA MERCANTIL DEL CAUCA

TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS M/CTE

GOBERNACION DEL CAUCA

CALLE 4 CARRERA 7 ESQUINA
NIT. 891580016-8
POPAYAN

COMPROBANTE DE EGRESO Nº 22618

Beneficiario: PALOMINO SAENZ MARIA DEL CARMEN Y/O COMERCA COMERCIALIZADORA MERCANTIL
Cuenta No: 057003063 **Banco:** BANCO DE OCCIDENTE Cuenta Corriente

Concepto : RECIBIDO A SATISFACCION DE JULIAN ANDRES MUÑOZ IMBACHI EN MARCO BPIN 2018003190001 - SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE DE REPUESTOS ACCESORIOS Y SERVICIO DE TALLER PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS DEL PROGRAMA DE CONSERVACION RUTINARIA DE LA RED VIAL SECUNADRIA DEPARTAMENTAL CON PARTICIPACION COMUNITARIA

Valor Egreso: 32,326,311.00 **Orden:** 21369

Banco: BANCO CAFETERO **Cuenta Nº :** 1070-290

CUENTAS CONTABLES

COD. CUENTA	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
19080319	1070290 F.F. Dpto Del Cauca Inversión	0.00	32.326.311.00
24010101	Bienes	32.326.311.00	0.00
	TOTALES	**32,326,311.00**	**32,326,311.00**

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE
03 - 3 - 1 1 3 574 1 - 896	Conservacion rutinaria de la Red Vial Departamental con participacion comunitaria

DETALLE DE LIQUIDACION DE ORDEN No.21369

IVA RETENIDO A RESP. R. COMUN	-15,00	5,723,015.00	-858.452,00
ESTAMPILLA PRODESARROLLO 2%	-2,00	30,121,129.41	-602.420,00
RETEFUENTE COMPRAS GENERALES A DECLARANTES DE RENTA :	-2,50	19,562,810.00	-489.070,00
IVA GENERADO 19%	19,00	30,121,129.41	5.723.015,00
RETEFUENTE HONORARIOS PNAT CTO < $ 93.320.700	-10,00	10,558,320.00	-1.055.832,00
RETEICA, REPUESTOS PARA VEHICULOS, ACT 205	-0,70	30,121,129.41	-210.848,00
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR ORDENANZA 148-2017 1%	-1,00	30,121,129.41	-301.211,00
		TOTAL DESCUENTO $	2,205,182.00
		VALOR NETO $	**32.326.311,00**

CLARA EUGENIA VALENCIA REBOLLEDO
TESORERA GENERAL DEL DEPARTAMENTO

No Nit	Beneficiario	Valor Neto	Cuenta	Tipo Cuenta	Entidad Bancaria	Cheque	Firma
34532738	PALOMINO SAENZ MARIA DEL CARMEN Y/O COMERCA COMERCIALIZADORA MERCANTIL DEL CAUCA	32.326.311.00	057003063	Corriente	BANCO DE OCCIDENTE		
	TOTAL	**32,326,311.00**					

Convenciones - * REP => Cheque Anulado Por Reposición

Elaboro: JCUELLAR

ISO	Código	Versión	Fecha

COPIA

Scanned by CamScanner